



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Aplicar procedimientos rutinarios de comprobación del funcionamiento y de limpieza de equipos y dispositivos microinformáticos, utilizando herramientas específicas (pinceles, sopladores, entre otros) para garantizar la continuidad de su uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Limpiar los dispositivos de impresión, utilizando herramientas específicas tales como pinceles, sopladores, productos específicos para el dispositivo, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.2: Limpiar los dispositivos externos del sistema informático tales como ratón, teclado, micrófono, cámaras, entre otros, utilizando pinceles, aspiradores, dispositivos y productos específicos, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Limpiar los ventiladores u otros componentes internos del sistema informático, aplicando aire comprimido en las ranuras de las tarjetas y utilizando herramientas como pinceles, aspiradores, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar el estado y funcionamiento de los dispositivos del sistema microinformático, detectando posibles anomalías en su funcionamiento y comunicando al técnico de nivel superior las incidencias producidas.	☐	☐	☐	☐
1.5: Documentar las tareas de comprobación y de limpieza de equipos y dispositivos microinformáticos realizadas, así como las incidencias detectadas, detallando el estado en el que se encontraba el dispositivo y la acción lleva a cabo, utilizando el soporte físico o informático indicado por la entidad responsable.	☐	☐	☐	☐

1: Aplicar procedimientos rutinarios de comprobación del funcionamiento y de limpieza de equipos y dispositivos microinformáticos, utilizando herramientas específicas (pinceles, sopladores, entre otros) para garantizar la continuidad de su uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Tratar los residuos y elementos desechables de la limpieza de equipos y dispositivos microinformáticos para su eliminación o reciclaje, depositándolos en el lugar establecido por la entidad responsable en función de su tipología.	☐	☐	☐	☐

2: Solucionar incidencias de hardware en equipos y dispositivos microinformáticos, comprobando señales luminosas, códigos de error, entre otros, para garantizar su funcionalidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Localizar el equipo o dispositivo microinformático con funcionamiento anómalo físicamente dentro de la organización, haciendo uso de los medios proporcionados por la entidad responsable (inventario, software de localización, entre otros).	☐	☐	☐	☐
2.2: Comprobar el funcionamiento anómalo del equipo o dispositivo, examinando que los cables de alimentación y datos están conectados y ajustados, consultando el significado de las señales luminosas y posibles códigos o mensajes de error en la documentación técnica del dispositivo y reportando la incidencia al nivel de responsabilidad superior, en el caso que el problema no se haya podido solucionar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Sustituir los cables de alimentación y de datos de los equipos y dispositivos del sistema microinformático, desconectando el cable anterior y conectando en su lugar el nuevo, comprobando que la funcionalidad y conexión del sistema informático queda restablecida.	☐	☐	☐	☐
2.4: Sustituir los fungibles de dispositivos de impresión, retirando el antiguo y colocando en la misma posición el nuevo, siguiendo las indicaciones de instalación del fabricante y comprobando que la funcionalidad de impresión queda restablecida.	☐	☐	☐	☐
2.5: Ajustar los dispositivos de impresión, realizando tareas de calibración y alineación, y comprobando que la impresión se realiza acorde a lo establecido por el fabricante, una vez finalizados los ajustes.	☐	☐	☐	☐
2.6: Registrar las tareas realizadas, así como las incidencias hardware detectadas, detallando el estado en el que se encontraba el dispositivo	☐	☐	☐	☐

2: Solucionar incidencias de hardware en equipos y dispositivos microinformáticos, comprobando señales luminosas, códigos de error, entre otros, para garantizar su funcionalidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
informático y la acción lleva a cabo, utilizando el soporte físico o informático indicado por la entidad responsable.				
2.7: Tratar Los residuos y elementos desechables resultantes de las operaciones realizadas para solventar las incidencias de hardware, para su eliminación o reciclaje, depositándolos en el lugar establecido por la entidad responsable en función de su tipología.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar tareas de recepción, embalaje y traslado de equipos, dispositivos y fungibles, utilizando herramientas y material de embalaje, maquinaria para el traslado, entre otros, para facilitar su almacenamiento, seguridad e inventariad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar el albarán de entrega del equipamiento informático, verificando que los productos recibidos coinciden con el pedido y que no se encuentran defectuosos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Identificar el nuevo equipamiento informático, registrándolo en el inventario y etiquetándolo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Embalar los equipos, dispositivos y fungibles informáticos, utilizando material antiestático, papel de burbuja y cajas, entre otros y se desembalan, retirando el material que los envuelve.	☐	☐	☐	☐
3.4: Trasladar los equipos, dispositivos y fungibles informáticos al lugar establecido por la organización, utilizando vehículos, maquinaria para equipos pesados, elevadores, entre otros, siguiendo medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	☐	☐	☐	☐
3.5: Tratar los embalajes, residuos y elementos desechables para su eliminación o reciclaje, depositándolos en el lugar establecido por la entidad responsable, en función de su tipología.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar las tareas realizadas, así como las incidencias detectadas durante el embalaje, desembalaje y traslado de equipos y dispositivos informáticos, utilizando el soporte físico o informático indicado por la entidad responsable.	☐	☐	☐	☐



Financiado por
la Unión Europea